



CIRCULAR N° 117 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASUNTO: RECICLAJE DE ARBITRAJE DE JIU JITSU ON LINE

FECHA: domingo 6 de diciembre de 2020

HORARIO: 10:00 A 14:00 horas.

Se convoca a todos los árbitros de Jiu Jitsu a este reciclaje de arbitraje impartido por el Departamento de Arbitraje de la Comisión de Jiu-Jitsu de esta Federación Madrileña de Judo y D.A, así como a entrenadores/profesores y deportistas (desde Cadete) que lo deseen.

INSCRIPCION: Será gratuita y se enviará un correo a la Federación Madrileña de Judo y D.A arbitraje@fmjudo.net junto con el visto bueno firmado por el profesor del club, sirviendo esta como inscripción a dicho reciclaje.

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/149/v%C2%BA%20bueno%20colegiarse%20por%20el%20club.pdf>

Siendo el **miércoles 2 de diciembre**, el último día de inscripción. Reiteramos la importancia de enviar la hoja de inscripción que se adjunta en tiempo y forma, no admitiéndose a nadie que no cumpla con este trámite.

REQUISITOS:

Todos los interesados que hagan el reciclaje deben estar en activo por un Club y bajo la tutela y Vº bueno del entrenador del Club.

- *Estar afiliado a un Club que tenga abonada la cuota correspondiente para la temporada en vigor.*
- **Imprescindible tener la Licencia Federativa 2020-2021**
- *Todos los deportistas para poder asistir tienen que tener igualmente la licencia en vigor o tramitada en la Federación antes de que finalice el plazo de inscripción.*
- *Los árbitros: la colegiación de arbitraje para la temporada en vigor*
- *Entrenadores/profesores; la colegiación de la temporada vigente (No será válido el reciclaje para arbitrar si se realiza dicho reciclaje como entrenador/profesor o deportista).*
- **Los inscritos al reciclaje deberán solicitar y enviar a esta Federación, certificado de delitos de naturaleza sexual.**
- Los menores deberán adjuntar autorización paterna.
- No se validará el reciclaje si no se realiza en su totalidad.

Al igual que en otras temporadas, y para facilitar la tramitación de la colegiación o afiliación, estas podrán hacerse mediante transferencia bancaria a los nº de cuenta que se facilitan a continuación.

IBERCAJA: ES81 2085 8024 9303 3009 8221 **BANCO DE SABADELL:** ES58 0081 5561 0300 0151 9958
(Una vez realizado el ingreso es necesario que se mande por correo electrónico el resguardo del recibo con el nombre de la persona que se colegia o afilia para que así conste en la federación).

IMPORTANTE:

Tal como se acordó anteriormente en la asamblea, deberá haber **un mínimo de 20 inscripciones** para poder realizar la actividad, en caso de no llegar al cupo mínimo quedará anulado el reciclaje y se le comunicará a todos los inscritos.

